

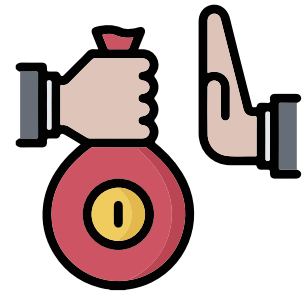
LO MÁS RELEVANTE DE LA SEMANA

TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



01. CORRUPCIÓN

- **MILENIO.** En la reunión que celebrarán los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador; de Estados Unidos, Joe Biden; y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau; se compartirán experiencias en materia de colaboración de la sociedad civil en el combate a la corrupción. Así lo anunció la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual adelantó que como parte de los trabajos hacia la décima Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en la Ciudad de México en enero de 2023, se organizó junto con sus contrapartes de esos países el evento Experiencias y lecciones aprendidas desde la región sobre la construcción de políticas con la sociedad civil.
- **EXCELSIOR.** La corrupción en México no se limita a los casos de abuso de poder de funcionarios que incurrir en enriquecimiento ilícito. Diputados federales aseguraron que este problema también se manifiesta en programas sociales que operan sin reglas ni requisitos; obras que se asignan de manera opaca, y cuando el clima de impunidad permite actuar al margen de la ley y los delitos no se castigan. “Los programas sociales deben estar diseñados para ser transparentes eficientes y blindarse contra la corrupción”, señaló la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Blanca Alcalá. Reveló la exalcaldesa de Puebla que, en un estudio reciente se analizaron 28 programas emergentes durante la pandemia en 8 estados del país, confirmándose que ninguno cumplió ni siquiera el 50% de los requisitos requeridos para garantizar el manejo eficiente de los recursos y con transparencia.
- **EL ECONOMISTA.** La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que ha recibido, entre el 1 de diciembre del 2018 y hasta el pasado 2 de agosto del 2022, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, unas 370 denuncias por presunta corrupción e irregularidades en la adquisición y distribución de medicamentos e insumos a nivel federal. De estas denuncias, la dependencia federal indicó que, a la misma fecha de corte, se habían concluido 217, es decir, 58.6%, mientras que en investigación se encontraban 134, equivalente a 36% estaban en investigación.



ECONOMÍA

02.

- **FORBES.** Alejandro Hernández Bringas, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas (IMEF), aseguró que la economía mexicana entrará en recesión en 2023, debido al mal ambiente generado por el gobierno y problemas externos, especialmente en China. “El escenario de desaceleración es totalmente posible y creo que estamos al borde de una recesión. Yo creo que entre esa desaceleración y un escenario de recesión no habría mucha distancia y estamos hablando de un punto porcentual de crecimiento económico muy factible, sobre todo si se da ese mal ambiente por situaciones del gobierno de nuestro país”, declaró el representante empresarial.
- **EL UNIVERSAL.** La economía mexicana sorprendió negativamente a los analistas, pues tuvo su peor resultado en cuatro meses. La segunda mayor economía de América Latina reportó una variación nula durante octubre en comparación con septiembre de este año. Se trata del desempeño más pobre desde junio pasado, cuando la actividad productiva se redujo 0.2%, según el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que el Inegi dio a conocer. Se trata de un indicador similar al Producto Interno Bruto (PIB), pues incluye casi la totalidad de las ramas de la economía. El resultado de hoy quedó por debajo del avance de 0.1% que indicaba la estimación oportuna del Inegi.

03.

AUSTERIDAD



- **EL UNIVERSAL.** El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria para 2023, con los que busca alcanzar ahorros por 15 millones de pesos. El documento explica que los lineamientos se basan en lo dispuesto por la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, con el fin "de que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados". Entre las medidas, destacan que la asignación de secretarías particulares solo se autorizará a los servidores públicos integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto. "Los sueldos, salarios y las prestaciones económicas o en especie deberán ajustarse a lo que establece el Manual que regula las percepciones de las personas servidoras públicas del Inegi", señala.
- **REGENERACIÓN.** La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta una élite dorada, con sueldos por arriba del que percibe el presidente, Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con una investigación de Contralínea, en el que se señala que de forma mensual la UNAM destina 1 millón 970 mil 665 pesos al pago de sueldos; así como prestaciones de 11 funcionarios que conforman la cúpula institucional. El grupo que encabeza la élite dorada de la UNAM, es el exrector de la UNAM, José Narro Robles, líder de los "médicos". El rector de la UNAM, Enrique Luis Graue Wiechers, quien recibe 176 mil 876.88 pesos mensuales de percepciones públicas. Asimismo, recibe una remuneración bruta de 63 mil 386 pesos; así como una compensación por antigüedad de 30 mil 337.44 pesos y 83 mil 153.44 pesos correspondientes a "otros ingresos".

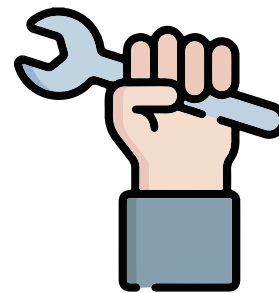


AUDITORÍA

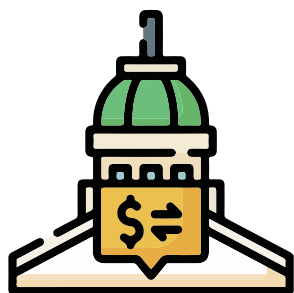
04.

- **EL HERALDO.** Sumado al proceso de deterioro que experimenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso de Información y Protección de Datos Personales (INAI), por operar con sólo cinco comisionados, de los siete que se necesitan, este órgano autónomo enfrenta problemas de gobernanza y administración interna, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Por ejemplo, en la Cuenta Pública 2020, se señala que 42.3 por ciento de la plantilla laboral del INAI es de libre designación, por lo que no hay una normativa que establezca directrices para la elaboración de los perfiles y descripción de puestos.
- **EL SOL DE MÉXICO.** La temporada vacacional de invierno 2022 supone un impuso especial para las ventas al menudeo y la industria turística. Para la aviación mexicana, noviembre de este año era la fecha prometida por el gobierno federal para recuperar la categoría 1 de seguridad aérea, que les permitiría abrir nuevas rutas a Estados Unidos, agregar frecuencia en las ya existentes e incorporar aeronaves nuevas. La fecha llegó pero la promesa no se cumplió. México no solventó las 39 observaciones iniciales que la Administración Federal de Aviación estadounidense (FAA, por sus siglas en inglés) hizo desde mayo de 2021, mismas que constituyen el piso mínimo para cumplir con los estándares internacionales de seguridad para la aviación civil. Incluso, en octubre de este año, quizá previendo que no sería posible cumplir con el compromiso, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SCT hasta 2021) y la Agencia Federal de Aviación Civil, se reunieron en Washington con la FFA para posponer hasta abril de 2023, la recuperación de la citada categoría.
- **XEVT.** La secretaria de Energía, Rocío Nahle García, informó que hasta el momento se han hecho 50 auditorías al proyecto de la nueva refinería 'Olmeca' en Dos Bocas, Paraíso. A través de redes sociales, la funcionaria federal compartió un video de un recorrido que hizo el pasado 19 de diciembre, donde se muestra los miles de archivos en ingeniería y administración de la obra. Nahle García apuntó que la refinería de Pemex cumple con la supervisión estricta. "Estoy con el director del proyecto de Dos Bocas, y mostrarles otra parte tan importante de la refinería, (...) vamos a mostrarles todo el trabajo que hay atrás de este gran proyecto, son millones de documentos que se emiten de cada compañía, tanto de Samsung, tanto de ICA, así como la propia residencia de obra que tiene la refinería de Dos Bocas de Pemex, todo estos documentos son entregables, todos estos documentos forman parte de este gran proyecto", afirmó.

05. OBRA PÚBLICA



- **CARIBE EMPRESARIAL.** La inversión autorizada para el estado de Quintana Roo por parte del gobierno federal para el 2023, es de 42 mil millones de pesos, informó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. “Esto deben de saberlo en Quintana Roo, la inversión autorizada para las obras de Quintana Roo el año próximo son 42 mil millones de pesos”, afirmó durante la conferencia de prensa matutina de la Presidencia de la República, mejor conocida como La Mañanera, que este jueves se transmitió desde la ciudad de Chetumal. Entre las obras que ya se encuentran aprobadas, está la construcción de un nuevo hospital en Carrillo Puerto cuya construcción iniciará en mayo del 2023 y que contará con 60 camas, adelantó.
- **EL ESPECTADOR.** El año está por concluir y uno de los sectores que no vivió un 2022 tan próspero fue el de construcción, el cual ha sido muy castigado por la pandemia y la alta inflación que detonó el alza en los precios de los insumos. Desde finales de 2019 y hasta la fecha, el sector constructor no ha podido vivir una recuperación definitiva; incluso este año los indicadores no fueron alentadores. Según la última Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI, que preside Graciela Marquez, el sector tuvo un comportamiento errático desde enero, con un mes a la alza y el siguiente a la baja.
- **IMAGEN RADIO.** El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que el próximo año habrá una derrama económica excepcional en México, gracias a la inversión pública y a la continuación de los Programas para el Bienestar. “Tengo mucha confianza de que vamos a mantener el crecimiento de la economía. Nos va a ir bien, estoy optimista en eso. Estamos cerrando bien el año, les diría que sin déficit, es decir, tenemos recursos para todas las obras, no hay una obra que no tenga presupuesto”, subrayó.



FISCALES

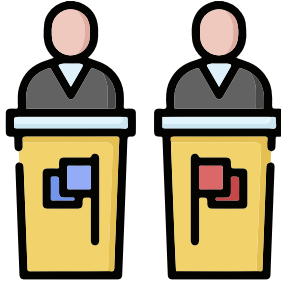
06.

- **EL CONTRIBUYENTE.** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) podría ofrecer beneficios fiscales a contribuyentes para aumentar su recaudación en 2023, de acuerdo con expertos. Isabel Albo, socia del despacho GLZ Abogados y especialista en consultoría en derecho fiscal, para el año próximo se podrían implementar en México condonaciones de multas o sanciones a cambio de que los contribuyentes paguen montos atrasados por algunos impuestos, como el predial. En entrevista con Reforma, la especialista recordó que estos beneficios se aplicaron el año pasado en la Ciudad de México y Área Metropolitana.
- **EL FINANCIERO.** La declaración del ejercicio fiscal 2022 de las personas morales traerá algunos cambios para el próximo año, que a decir de la opinión de contadores públicos, implicaría mayores controles administrativos, contables y financieros. De acuerdo con especialistas fiscales, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) preparó un nuevo formato para el llenado de la declaración anual de personas morales, en el que incluye el desglose de información de los cuatro estados financieros básicos permitiendo el comparativo de información entre dos periodos. El contador Jesús Guillermo Mendieta González, integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, señaló que este modelo de llenado aún no es la versión definitiva, pero sí hay cambios de comparativos de estados financieros básicos como lo es el balance general, estado de resultados y de flujos de efectivo.
- **INFOBAE.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó a través de su cuenta de Twitter que el peso mexicano está valuado de manera única en los últimos 50 años: “El dólar cerró hoy en 19.36. En medio siglo no se había visto que el peso, en lugar de devaluarse, se apreciara al grado de ser la moneda más fortalecida con relación al dólar”, escribió. Esto significa que en más de medio siglo, el valor del peso no había sido tan alto frente a la moneda de los Estados Unidos (EEUU). Cabe señalar que el peso mexicano es la decimoquinta moneda más negociada del mundo, la primera en Latinoamérica y la tercera en el continente, detrás del dólar estadounidense y el canadiense.



POLÍTICAS

07.



- **FORBES.** Al acusar la reiterada injerencia de México en los asuntos internos de Perú, la canciller de aquel país Ana Cecilia Gervasi declaró persona non grata al embajador mexicano Pablo Monroy Conesa y le dio 72 horas para abandonar dicha nación. Este hecho eleva la tensión que existe entre ambas naciones tras la destitución del presidente Pedro Castillo y luego que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador concedió el asilo a la esposa e hijos del

mandatario depuesto. “El gobierno del Perú ha declarado persona non grata al embajador de México en el Perú, Pablo Monroy, por las reiteradas expresiones de las autoridades de ese país sobre la situación política del Perú, que constituyen injerencia en nuestros asuntos internos”, sentenció la funcionaria peruana en una rueda de prensa.

- **EXPANSIÓN.** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ve “propósitos políticos” por parte de quienes acusan a la ministra Yasmin Esquivel Mossa de plagiar su tesis de licenciatura como egresada de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM. “Todos los que están castigando a la ministra están cometiendo delitos mayores, Krauze, y no es por lo que recibieron dinero público para legitimar el saqueo, sino por su actitud deshonestas de siempre, Guillermo Sheridan, Enrique Krauze, Aguilar Camín y la autoridad competente resuelva y nosotros vamos a esperar, es un asunto del poder judicial desde luego con propósitos políticos”, expresó en conferencia de prensa. El jefe del Ejecutivo aseguró que la acusación de plagio de la ministra integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es menor a lo que han hecho intelectuales que acusan este hecho, y aceptó que en este caso en particular no está actuando objetivamente.
- **FORBES.** Personas famosas dedicadas a oficios distintos a la política, como conductores de TV, deportistas o cómicos, no pueden gobernar México, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. “No cualquiera puede gobernar a México, es cosa de que hay un hombre muy famoso, una mujer famosa porque sale en la TV, es conductora de TV, de radio, un actor, un cómico muy conocido, un deportista famoso, un intelectual de renombre, un científico. No. Este oficio requiere de experiencia, de entrega, desde luego de principios, ideales”, comentó el mandatario en Villahermosa, Tabasco, donde ofreció su conferencia mañanera este viernes. López Obrador resaltó así las trayectorias políticas de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, y Adán Augusto López.

AFÍLATE A NUESTRO CUERPO DE ACADÉMICOS

CONSULTA MÁS INFORMACIÓN EN:
AMDAD.ORG.MX/AFILIATE



Cada fracaso nos enseña algo que necesitábamos aprender.

Charles Dickens

